

Estructura urbana de Puertollano a mediados del Siglo XVIII, según el Catastro de la Ensenada

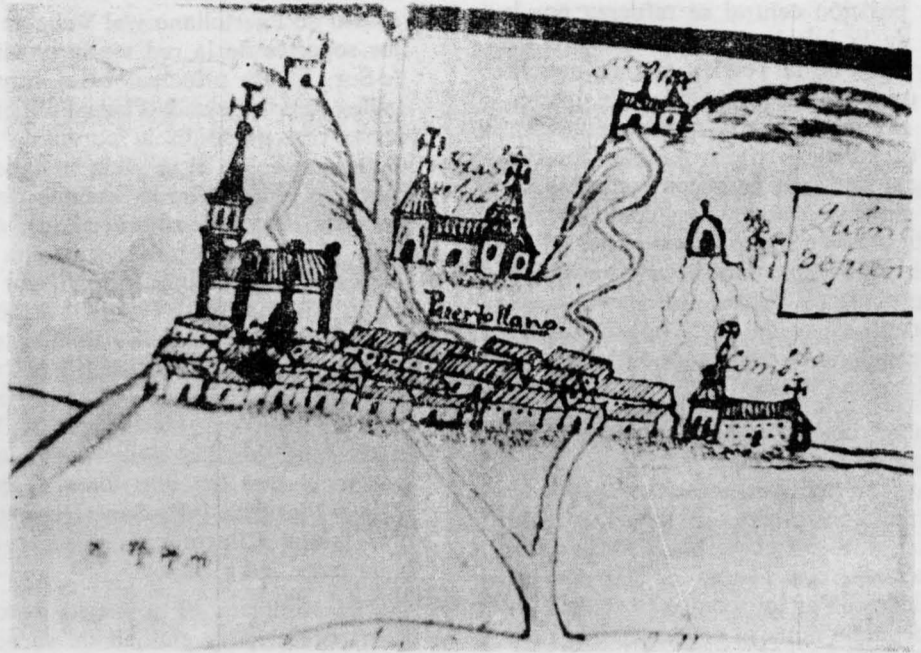
En el mes de abril de 1752 una comisión de notables de la villa de Puertollano, integrada por los Alcaldes ordinarios D. Sebastián de Prado y Diego José de Arias, los regidores D. Pedro Delgado, Andrés Barrera y Juan del Campo, el procurador síndico general D. Luis de Oliver y otros individuos, iniciaba la cumplimentación del «Interrogatorio a que han de satisfacer, bajo juramento, las Justicias y demás personas, que harán comparecer los Intendentes en cada pueblo», conocido generalmente con la denominación de Catastro de la Ensenada (1).

Utilizando como fuente básica el «Libro de asiento, medida de las casas y regulación de sus alquileres anuales» del citado Catastro, nos proponemos aproximarnos a la estructura urbana de Puertollano a mediados del siglo XVIII, tarea que con anterioridad fue acometida, parcialmente, por historiadores tan conocedores de nuestra comarca como el profesor Gascón Bueno, cuya obra resulta de imprescindible referencia al tratar estos temas (2).

En el siglo XVIII, Puertollano continúa sumido en la prolongada y aguda etapa depresiva que comenzara con el siglo XVII al desaparecer bruscamente su industria de paños. Por esta razón, la ganadería ocupa el lugar más destacado entre las diferentes actividades económicas, como lo demuestra la gran extensión de tierras dedicadas a montes y dehesas; la agricultura, pese a los progresos realizados en cuanto a los cultivos de viñedo y olivar, no era capaz de superar las trabas que le imponían la pobreza del terreno y el mal reparto de la propiedad para asegurar el abastecimiento del vecindario. Había también otras actividades de menor importancia: la pequeña industria artesanal, cuya producción apenas traspasaba el marco local, y la explotación de temporada de los manantiales de agua mineral, condicionada por el mal estado e inseguridad de los caminos.

Los datos demográficos disponibles acusan netamente la despoblación originada por la crisis de la industria de paños, agravada más tarde por otros motivos; ello hace que en 1752 no hubiera en la villa más que 491 vecinos, cifra que representa algo más de la mitad de los que había en 1587.

Una primera panorámica general de Puertollano nos la ofrece el propio Catastro, donde se incluye un mapa del término, con la villa y aldeas que lo componían, caminos y accidentes geográficos. En aquella destaca la enorme silueta pétrea de la Iglesia parroquial, rodeada de las edificaciones, de modesta apariencia, que integraban su casco urbano; en sus inmediaciones, al Este, se encuentra el Convento de los Franciscanos, y totalmente separadas las ermitas de la Virgen de Gracia, Santa Ana y San Sebastián. La imagen anterior se completa con el trazado de los caminos que llegan a la villa, que, como veremos, constituirán el soporte de las principales vías urbanas (3).



Puertollano en el Catastro del Marqués de la Ensenada

Puertollano constaba de unas 35 calles y plazas donde se distribuían 403 casas, entre las que se encuentran las del Ayuntamiento, Pósito (4), Carnecería, Tercia, Palacio, Peso Real y dos Mesones (ver tabla núm. 1). Para compeltar el conjunto es preciso añadir otras edificaciones de carácter religioso (Iglesias de la Asunción y Soledad, asistencial (Hospital de San Juan Bautista) y fabril (tres prensas de aceite). Tomando en cuenta el nombre de aquellas, las descripciones y datos numéricos de cada casa, hemos trazado el plano de Puertollano en 1752, que prácticamente ha permanecido sin variación desde entonces.

Creemos innecesario insistir en el margen de error que conlleva la exacta delimitación del perímetro urbano, en las incógnitas que se nos han planteado en algunas zonas. En este sentido, destacamos el ángulo Suroeste, donde se nos aparece un enigmático vacío que deja prácticamente desguarnecido el flanco Oeste de la Iglesia de la Asunción, explicado, en nuestra opinión, por las elevadas pendientes del terreno en esa zona y la insalubridad derivada de la ubicación del Cementerio en torno a los muros de aquella, lugar donde permaneció hasta fecha muy tardía. En cuanto al límite Norte, la ausencia de casas con fachada a la calle de la Encina, a la que, sin embargo, lindan tierras de labor, y la no mención de la del Muelle (abierta en 1886 con el fin de facilitar el transporte del carbón al «muelle» de la Estación de ferrocarril), servirían para justificar el corte que señalamos en el plano. Consideraciones similares se pueden hacer con relación al límite Sur: inexistencia de casas con frente a las calles Calveros y Córdoba, la escasa edificación en la de las Cañas (sólo figuran 16 casas que ocupan un total de 107 metros de frente) y el significativo número de tierras de cultivo entre esta última y la de Córdoba. El frente Este, al menos el situado por encima de la calle de Triana (caso único entre las calles principales que alcanza el

límite urbanizado de la villa), está constituido por manzanas en fase de formación, entre las que se dibujan los tramos iniciales de las calles que conducen a la Fuente Agría y Ermita de San Gregorio, puntos de referencia que dan nombre a algunas de aquellas; no obstante, se trata de un área poco poblada. Por bajo de la calle Triana, el Convento parece haber polarizado la prolongación de calles como la de las Fuentes y Carnecería, relativamente importantes según vimos, mientras que ya en el ángulo Sureste, bajo la influencia del camino de Mestanza, nos encontraríamos los últimos vestigios de calles (Cañas y Cruz de las Cuevas) que a esta altura casi no tendrían edificaciones.

Todo lo anterior nos ha llevado a proponer el plano de Puertollano que puede verse en la figura; sus perfiles son quebrados e irregulares, y su geometría la de un exágono de unas 30 hectáreas, de las que solamente estarían edificadas unas 11, cifra que da idea de los enormes vacíos dentro del casco urbano, dedicados a la labor agrícola, unos cercados y otros no. Esta versión difiere sensiblemente de la única que conocemos, obra del profesor Gascón; para éste, el plano de la villa adoptaría mejor la forma de un triángulo isósceles, con base en las actuales calles Córdoba y Hernán Cortés (en parte) y la Ermita Virgen de Gracia como vértice opuesto a aquella, siendo su superficie unas 45 hectáreas (5).

Con el fin de establecer una jerarquía entre las calles y plazas, hemos empleado un sencillo índice: el valor medio del alquiler anual de todas las casas que se localizan en cada una de aquellas; una vez calculados dichos valores, se han ordenado en sentido decreciente, quedando la clasificación que figura en la tabla número 1, donde también aparece la distribución de los alquileres anuales por calles, que en algunos casos permitirá matizar el orden establecido, así como el porcentaje de casas con una o dos habitaciones, cifras que emplearemos más adelante.

(Continúa en página '6)

(1) Se ha consultado la copia manuscrita existente en la Biblioteca de la Casa de Cultura de Ciudad Real.
 (2) Mencionamos solamente los trabajos relacionados con el tema que tratamos: «La población de Puertollano y sus aldeas durante el siglo XVIII», Boletín Municipal de Mayo de 1977, y «Dos aspectos de la vida de Puertollano durante el siglo XVIII: los datos del Catastro del marqués de la Ensenada», Boletín Municipal de mayo de 1976.
 (3) La reproducción fotográfica ha sido realizada por María de Gracia Rodero, cuya colaboración agradecemos.

(4) El Pósito era un granero, especialmente de trigo, con objeto de abastecer en las épocas de carestía, y de prestar grano a los labradores tanto para la siembra como para el consumo en los meses de mayor escasez. La casa del de Puertollano estaba en la actual calle de San José, donde hoy se encuentra el Colegio de EGB «Gonzalo de Berceo».

(5) El plano del profesor Gascón apareció en el artículo antes citado «Dos aspectos...» y en su obra «El valle de Alcudía durante el siglo XVIII», año 1978.